

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 229-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve minutos del día jueves 12 de enero del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Arq.	Amalia Lucía Jara Ocampo	Regidora Propietaria
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes	Regidora Suplente
Señor	Manuel Antonio Montero González	Síndico Propietario
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Síndico Propietario
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndica Propietaria
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Síndica Suplente
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal

El Regidor Daniel Trejos, señala que la Sra. Alcaldesa Municipal y la Presidenta Municipal, se encuentran en la actividad de juramentación de los atletas que participarán en los juegos nacionales 2023.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia indica que el día de hoy hay 3 audiencias programadas y que las jefaturas de fracción se han reunido para ponerse de acuerdo con el desarrollo de cómo van a recibir las comparecencias y también se compartió en horas de la tarde un informe de la comisión de transparencia y rendición de cuentas con respecto a una solicitud que se le está realizando a la administración municipal para que a partir de una serie de escenarios recomienden el Concejo Municipal el escenario idóneo para la continuidad del negocio de del Palacio de Deportes , por lo somete a votación la alteración del orden del día para conocer el Informe número 12 de la comisión de transparencia y rendición de cuentas.

La Presidencia indica que los regidores Maritza Segura, Mauricio Chacón y Carlos Monge solicitan la inhibitoria para analizar este tema.

La Regidora Maritza Segura solicita su inhibitoria en este tema ya que ella es parte de la Junta Directiva del Palacio de los Deportes .

El Regidor Mauricio Chacón solicita la inhibitoria , ya que creen que deberían inhibirse de cualquier voto referente inclusive a la alteración, puesto que todos los temas son referentes al Palacio de los Deportes, entonces sí cree que es importante que no solo en el tema del informe sino en cualquier votación relacionado a este temas.

El Regidor Carlos Monge señala que por las mismas situaciones mencionadas por sus compañeros , solicita su inhibitoria.

La Presidencia señala que escuchado el planteamiento de los 3 regidores con respecto a que ellos forman parte de la Junta Directiva del Palacio de los Deportes y amparados en el artículo 3 del código municipal plantea someter a votación la inhibitoria de los 3 regidores.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para la Inhibitoria de los Regidores Maritza Segura, Mauricio Chacón y Carlos Monge, para cuando se vea los temas del Palacio de los Deportes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

APROBAR LA INHIBITORIA DE LOS REGIDORES MARITZA SEGURA NAVARRO, MAURICIO CHACÓN CARBALLO Y CARLOS MONGE SOLANO, POR TODO LO SUCESIVO CON RESPECTO A LOS TEMAS DIFERENTES A LA AUDITORÍA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 3.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer: 1) Informe N° 12-2023 AD 2020-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Informe N° 12-2023 AD 2020-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

1. ASUNTO: Recomendaciones del Informe de Auditoría AI-03-2022, en su página 33 (Punto 5, subpunto 1 RECOMENDACIONES), que indica lo siguiente:

*“5.1. Al Concejo Municipal de Heredia
5.1.1 Someter al análisis los incumplimientos del Convenio de Administración entre el Municipio y la Asociación Deportiva Administradora del Palacio de los Deportes “Premio Nobel de la Paz”, a la luz de lo indicado en el presente informe y de la cláusula décima tercera del Convenio y resolver lo que corresponda. Esta recomendación de dirección debe ser cumplida a más tardar el 30 de abril del 2023. (Ver comentario 3.1.8).”*

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTE A ESTA COMISIÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS, UN INFORME TÉCNICO SOBRE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, CON RESPECTO A QUE SE REALICE UN PROCESO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA, CONSECIÓN DEL INMUEBLE, FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PRÓRROGA DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACTUAL O CIERRE COMPLETO O TEMPORAL DEL NEGOCIO; Y CUÁL ES LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE CUÁL ES EL ESCENARIO MÁS FAVORABLE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El Regidor David León indica que había leído este informe y cuando se trasladó había estado de acuerdo con la redacción de la recomendación, que sin embargo y cree en este momento oportuno hacerle una adición al acuerdo y es que este acuerdo lo que plantea es que la administración presente un informe sobre cuál es el escenario idóneo de una serie de escenarios para la continuidad del negocio de El Palacio de los deportes, y que sin embargo cree que es importante no solamente solicitarles a la administración, sino también que en el informe se incluya cuál es y cuáles serían los pasos a seguir para cualquiera de estos escenarios, porque independientemente de cuál sea la posición de la administración, la continuidad de la asociación o un fideicomiso de administración o una alianza pública privada, independientemente de cuál de esas opciones considere la administración como la mejor y de ella fundamente su informe técnico. Considera además que es importante que el Concejo Municipal conozca cuáles son los pasos a seguir en cualquiera de esos escenarios porque finalmente quien va a tomar la determinación de qué va a pasar con el Palacio es el Concejo Municipal y que eventualmente ellos podríamos decidir por una opción distinta a la que recomienda la administración, entonces en favor de celeridad procesal el sí cree conveniente que el Concejo conozca a cuáles serían los pasos a seguir en cualquiera de los escenarios, y que si quieren un Fideicomiso que la administración indique que implica y qué pasos hay que seguir, por lo que su recomendación sería poner en la redacción “que después del punto final donde dice sobre cuál es el escenario más favorable a que el incluiría y cuáles serían los pasos a seguir para tomar una determinación en cualquiera de los escenarios antes mencionados”.

El Regidor Santiago Avellán manifiesta que le parece que la intervención del regidor David León es muy oportuna y quisiera pedirle a los integrantes de la comisión que analicen modificar ese acuerdo, en esos términos por tal manera su intervención es para secundar la solicitud que hace el regidor David León.

La Presidencia señala que si los miembros de la comisión están de acuerdo en que se haga esta adición y de cuáles serían los pasos a seguir e indica que quiere proponerles otra adición que sería solicitarle al Concejo Municipal una prórroga de 30 días más al plazo establecido en los 45 días del análisis que tenía la comisión para el tema de la auditoría.

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL INFORME N° 12-2023 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTE A ESTA COMISIÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS, UN INFORME TÉCNICO SOBRE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, CON RESPECTO A QUE SE REALICE UN PROCESO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA, CONSECIÓN DEL INMUEBLE, FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DIRECTA, PRÓRROGA DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACTUAL O CIERRE COMPLETO O TEMPORAL DEL NEGOCIO; Y CUÁL ES LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE CUÁLES ES EL ESCENARIO MÁS FAVORABLE Y CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA TOMAR UNA DECISIÓN EN CUALQUIERA DE ESOS ESCENARIOS A SEGUIR.**
- B. SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL UNA PRÓRROGA 30 DÍAS MÁS AL PLAZO ESTABLECIDO DE LOS 45 DÍAS DE ANÁLISIS QUE TENÍA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LO DEL TEMA DE LA AUDITORÍA,**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Receso de las 6: 43 pm, se reinicia a las 7:00 pm.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- 1) Junta Directiva de los Deportes del Palacio, Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal del periodo auditado del julio 2020 a mayo de 2022 según el informe AI-03-2022 para que realice rendición cuentas sobre el informe de cita y sus hallazgos.
- 2) Junta Directiva actual del Palacio de Deportes para que presente informe de plan de acción sobre las recomendaciones del informe AI-03-2022.
- 3) Dirección Financiera para que rinda informe sobre las fiscalizaciones realizadas al cumplimiento del convenio vigente.

La Presidencia señala que como punto de la agenda que tenían para el día de hoy, son las convocatorias de los señores de la Junta Directiva del Palacio de los Deportes para el periodo citado de junio del 2020 a mayo del 2022, para que hiciera una rendición de cuentas con respecto a los hallazgos de la auditoría AI03-2022, que además como punto segundo tenían recibir en audiencia para que la Junta actual expusiera un informe y presentación con respecto al plan de acción sobre la auditoría y de tercer punto, era recibir al Director Financiero para que rindieron informes sobre la fiscalización organizadas al cumplimiento del convenio vigente, y que en reunión de jefaturas de fracción se indicó que el acuerdo que se había tomado para convocar a la sesión extraordinaria del 4 de enero, que se reprogramó para el día de hoy 12 de enero, la intención era recibir informes y presentaciones y que el acuerdo establecía que el punto b) era solicitar a las personas convocadas remitieran las presentaciones e informes con 3 días de antelación a la audiencia y que según reunión se comentó que se carece en este momento de los respaldos del informe escrito físico de las presentaciones que han sido remitidas al órgano colegiado y que el único informe que ha sido recibido hasta el momento el día de hoy es el de la Dirección Financiera, con respecto a las fiscalizaciones realizadas al convenio, lo cual se estaría solicitando el día de hoy mediante moción la alteración del orden del día para reprogramar estas audiencias y que la idea es que se presenten informes por escrito de cada uno de los puntos de la moción que se está presentando, manifiesta que se está haciendo la indicación clara de que debe ser un informe escrito y una presentación en el formato.

Además explica a los señores del Palacio de Deportes que la convocatoria se estará planteando para el próximo jueves 26 de enero, señala que recibieron una nota del ex presidente Ricardo Quesada, indicando que se le diera la posibilidad de conectarse de forma virtual, por lo que se le manifiesta que las convocatorias que realiza este Concejo Municipal son únicamente presencial para recibir informes y rendición de cuentas, que la información debe ser presentada de forma presencial, por lo que indica que se va someter dos alteraciones la primera de ellas es para retirar los puntos de la agenda y la segunda a para conocer una moción y reprogramar para el jueves 26 de enero y recibir a los señores del Palacio de los Deportes en aras de tener la información lo más veraz y clara posible y que no se entienda de que esto va a ser un espacio inquisidor, o va hacer un espacio de ataques, ni de cacería de brujas, que lo que aquí existe es una auditoría, la cual manifestó una serie de hallazgos y que a partir de esos hallazgos la Junta anterior debe rendir cuentas y la Junta actual debe proponer un plan de acción y que además la dirección financiera tiene que rendir cuentas con respecto a la presentación de esta fiscalización y esto no es en aras de entorpecer o de crear conflictos, que lo que quieren es tener una comunicación clara directa pero además los respaldos necesarios porque las presentaciones que han recibido no se ajustan este Concejo Municipal.

ACUERDO 5.

DE ACUERDO A LO MANIFIESTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. RETIRAR LOS PUNTOS DE LA AGENDA QUE SE IBAN ANALIZAR EN ESTA SESIÓN:

- **JUNTA DIRECTIVA DE LOS DEPORTES DEL PALACIO, PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y FISCAL DEL PERIODO AUDITADO DEL JULIO 2020 A MAYO DE 2022 SEGÚN EL INFORME AI-03-2022 PARA QUE REALICE RENDICIÓN CUENTAS SOBRE EL INFORME DE CITA Y SUS HALLAZGOS.**

- **JUNTA DIRECTIVA ACTUAL DEL PALACIO DE DEPORTES PARA QUE PRESENTE INFORME DE PLAN DE ACCIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-03-2022.**
- **DIRECCIÓN FINANCIERA PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO VIGENTE.**

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 6.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer: 1) Moción presentada por Sr. Daniel Trejos Avilés – Presidente del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Texto de la moción presentada:

“Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que la Auditoría Municipal presentó el informe AI-03-2022 Estudio de carácter especial sobre la evaluación del sistema de control interno en la gestión financiera y administrativa realizada en la Asociación Deportiva Administradora del Palacio de los Deportes “Premio Nobel de la Paz”.
3. Que por la naturaleza e importancia del informe es necesario que se conozca de la rendición de cuentas de las Juntas Directivas de la Asociación del Palacio de Deportes y Administración Municipal con respecto al informe AI-03-2022.

Por tanto, mociono para:

- A. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 26 de enero del 2023, a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente lo siguientes puntos:
 - 1) Convocar de manera presencial a la Junta Directiva de los Deportes del Palacio, Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal del periodo auditado del julio 2020 a mayo de 2022 según el informe AI-03-2022 para que realice rendición cuentas sobre el informe de cita y sus hallazgos con una presentación e informe escrito.
 - 2) Convocar de manera presencial a la Junta Directiva actual del Palacio de Deportes para que presente informe de plan de acción sobre las recomendaciones del informe AI-03-2022, con una presentación e informe escrito.
 - 3) Convocar de manera presencial a la Dirección Financiera para que rinda informe sobre las fiscalizaciones realizadas al cumplimiento del convenio vigente.
- B. Solicitar a las personas convocadas remitan las presentaciones e informes con 3 días antelación a la audiencia del 26 de enero de 2023.
- C. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

El Regidor David León manifiesta que quiere hacer una intervención ya que le parece oportuno a la luz del tema que los convocaba el día de hoy, ser muy claro y muy firme en relación a la posición de sentir Heredia, que a la Junta directiva del Palacio de los Deportes, Presidente, Secretario tesorero y fiscal del periodo julio 2020 a mayo 2022 se les convocó para el 4 de enero a la presentación de una rendición de cuentas sobre el informe de auditoría AI 03-2022 y se le solicitó que el informe y las presentaciones se presentarán con 3 días de antelación a ese Concejo Municipal y eso para el 4 de enero, y que hoy es 12 de enero y la realidad es que lo que se le presentó a ese Concejo Municipal el día de ayer de forma extemporánea fueron dos presentaciones con diapositivas con un contenido distinto a la solicitud que hizo este Concejo Municipal, y esto no es un tema que queda en una decisión del Concejo recibir o no recibir a los miembros de la Junta directiva del periodo julio 2020 a mayo 2022, porque se estableció una audiencia con unas reglas claras y los señores miembros de esa Junta directiva durante ese periodo no cumplieron con los elementos mínimos que se establecieron en ese acuerdo y que el día de hoy lo que presentaron fueron unas diapositivas y que sumado a eso, el expresidente del Palacio de los deportes no se presenta a esta audiencia y apenas con 24 horas de antelación le solicita al

Concejo Municipal participar de forma virtual y que la fracción sentir Heredia les parece que es una enorme falta de respeto la del manejo que se le ha dado por parte de los citados a esta audiencia, ya que aquí están con un tema muy serio, muy relevante para los heredianos y que los convocan a asumir el ejercicio del cargo con extrema responsabilidad, y que ellos como regidores propietarios y suplentes tiene un deber de ir vigilando de las actuaciones del Palacio y que además tienen la obligación de llamar a cuenta en unos términos concretos y que no es posible que allí pretendan venir algunos señores y señoras muy respetables a exponer lo que consideran desde su decisión antojadiza y desde su subjetividad cuando el Concejo Municipal ha sido muy claro, por lo que considera que es una situación concreta y que Sentir Heredia no va a permitir que haya una audiencia en donde se veía exponer cosas distintas a las que se convocan, y que hasta el 23 de enero deben de estar los informes y que además quiere decirle a los miembros de la actual Junta que genera un enorme sinsabor que no hayan presentado debidamente el informe sobre el plan de acción sobre las recomendaciones del informe de la auditoría y que se quieren seguir administrando el Palacio de los deportes pero con estas acciones dejan mucho que desear.

La Regidora Margarita Murillo señala que esto fue una discusión que se ha tenido de la fracción del partido sentir Heredia porque al recibir la noticia de que el presidente no se iba a presentar presencialmente, lo vieron como una falta de respeto, que en realidad el Concejo Municipal hace la alianza con un ícono de la ciudad de Heredia como lo es el Palacio de los deportes, que es un ícono para todos los heredianos, que ha sido el espacio de los primeros conciertos, de los primeras espadas del deporte, de las medallas, que es un ícono que hay que cuidar y no solamente porque sea un ícono sino porque es un espacio de salud mental y recreación, que cuando se pide y se toma el acuerdo de pedir informes y presentaciones es porque confiaba en que habían respuestas coherentes para un proceso que se ha venido dando a través del tiempo por los enfoques, y la parte que se hizo en cada auditoría se marcó muy puntualmente cosas muy graves en el manejo de fondos, en el manejo de dineros y del manejo de la proyección y que esto se viene dando desde el 2016, que eran muy graves y aún así no se tomó la seriedad y que no quiere hablar de los Concejos anteriores, pero que por lo menos este Concejo hace un hasta aquí, que no puede seguir así, que este es un espacio muy valioso muy costoso y muy importante que hay que cuidar y velar y que cuando se les pide un informe esto es algo básico para poder entender una presentación y que ellos no pueden entenderla si no saben que vienen los datos y cómo es que se respaldaron los datos y para poder aclarar que está haciendo la Junta Directiva.

Señala que ellos recomendaron y vieron otro punto, porque eso también es transparencia para la comunidad, que no se está acusando a nadie, se está haciendo un alto y este Concejo está pidiendo respeto y que necesitan información clara y transparente, congruente y simple donde explique de tal forma que también puedan entenderlo y cuál es la proyección de trabajo que tiene esta Junta directiva con relación a la proyección o soluciones basados en el informe de auditoría.

El Regidor Mario Rodríguez señala que aunque hoy no está la Regidora Ana Patricia ellos han estado en constante comunicación y creen necesario que les presenten esos informes que acompañan esas presentaciones, porque más bien deben acompañar esas presentaciones de PowerPoint que les hizo llegar la Junta directiva, la Fiscalía, la Junta Directiva anterior la actual para comprenderlas de la mejor forma posible, que lo que están hablando es de una institución emblemática de este cantón que les ha dado muchísimas alegrías como ciudadanos heredianos, igual consideran que es adecuado que las personas miembros de la Junta directiva que han sido convocadas en el acuerdo estén presentes presencialmente por respeto al Concejo y al pueblo Herediano, que con respeto al acuerdo, cuando hablan de rendición de cuentas, también su fracción considera que la dirección financiera envió tarde el informe y es un informe bastante extenso de 9 páginas y que lo envió hace apenas unas horas y que no lo han podido leer porque justamente estaban en comisión de transparencia, entonces igual sería irresponsable tomar algún acuerdo sobre este informe. Asimismo señala que le gustaría subrayar la necesidad de que les envíen esos informes con 3 días por lo menos de anticipación para estudiarlo y evitar este tipo de situaciones y su fracción considera que posponerlo es responsable es adecuado y es oportuno.

El Regidor Santiago Avellán manifiesta que no hay en esta sala una persona que no se sienta orgulloso del Palacio de los deportes y posiblemente la mayoría por no decir todos tienen hermosos recuerdos, y que evidentemente como lo han dicho los compañeros, ellos que están desde este cargo que los encomendó la ciudadanía herediana, y que es preocupante porque la continuidad del Palacio se dé indefinidamente, porque este momento difícil no pase a más y que la razón de pedir informes y de pedir rendición de cuentas, que no es ahora a raíz de una auditoría, ya que hace como un año y medio, hubo una audiencia a la que se presentó el Palacio de los deportes para un asunto específico y recuerda que el pedía esa rendición de cuentas y que en realidad ellos sentían que hacía falta y que ahora van a tener

este incidente, pero como decía el Presidente no es con el ánimo de molestar sino con el ánimo de ser inquisidores, de allanar el camino para encontrar la solución a cualquier problema que tenga el Palacio de los Deportes para que siga siendo por muchos años más de todos y todas los heredanos ,y para que los jóvenes atletas sigan preparándose ahí, para que los escolares tengan la oportunidad de asistir a eventos y los adultos mayores tengan la posibilidad de cuidar sus falencias así es que este es el motivo del deseo de que el Palacio de los deportes esté bien, es el único motivo que lleva este regidor y la fracción del partido Unidad social cristiana a solicitar que este informe venga completo.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez, señala que dos elementos esenciales que han tratado como de subrayar en la comisión, es el primero el interés por sobre todo en el icónico que es el Palacio de los deportes y cómo han representado y cómo debería de seguir representando para las poblaciones de menores ingresos y una oportunidad para tener acceso a actividades deportivas, culturales a un precio razonable y de calidad y eso es como en esencial de las discusiones que han tenido y que les parece importantísimo destacar otro elemento también importante , que es la responsabilidad de los cargos que se ostentan y no importa si este cargo es una cuestión que ella pueda sentir simbólica , que la sola representación demanda responsabilidad si no existe una dieta, que si no existe un reconocimiento público y sí que existe la responsabilidad, entonces es esencial que el enmarcado en esto y tener claro que existe un convenio y las cláusulas del convenio indican de forma explícita que se ha de rendir de forma periódica cuentas y esto es pues es un aprendizaje muy importante para todas las personas que ejercen representaciones , porque estas representaciones no solo son un ejercicio de poder también son un ejercicio de regresarle la confianza de las personas que los pusieron ahí o en cualquier espacio y sobre todo hacerlo de una forma que posibilite darle continuidad a las acciones y que ellos se sientan en paz cuando puedan comunicar lo actuado y que una vez terminado el periodo entregar esa secuencia de acciones que han realizado, y que es importante para dimensionar que en el ejercicio del poder también está la responsabilidad del ejercicio.

La Regidora David León señala que es un asunto de orden y consulta sí se va acoger la recomendación que les hizo en el receso la Asesora Legal, con respecto a acreditar las personas que hoy sí asistieron, porque pese a que hay razones suficientemente expuestas para desconvocar la audiencia y reprogramarla y que lo cierto es que algunos miembros de la integración anterior y del actual se presentaron el día de hoy , entonces sí es importante determinar quiénes asistieron de la Junta anterior y también quienes asistieron de la Junta directiva

Señala además que efectivamente la convocatoria que se había hecho para el cuatro y que se había programado para el día de hoy solicitaba informes , y si bien es cierto hoy tienen dos presentaciones y un informe de la dirección financiera, la presentación de la Junta anterior y que no se ajustan a lo que solicitan por acuerdo municipal, que era con respecto a los hallazgos de por qué sucedieron esas cosas, que la segunda presentación de la Junta actual presenta en sus diapositivas los hallazgos encontrados y además vieron en la presentación un link donde el presenta el plan de acción, de cómo se va a realizar las subsanaciones de cada uno de los puntos y que únicamente que carece del informe escrito y que la presentación se envió el lunes anterior y fueron remitidas después por correo electrónico ,que el día de ayer el tercer informe que es el informe de la dirección financiera y se recibió hasta el día de hoy, y que no se pudo conocer en detalle, y que al menos el no lo pudo leer en detalle porque estaban en comisión de transparencia y rendición de cuentas, por lo que considera importante, que ahora en esta moción de convocatoria que están realizansdo e está dejando de manera explícita que son presentaciones e informes escritos, por qué tiene que haber un respaldo de aquella presentación con respecto a lo que que pasó y a lo que se pretende hacer y que además cómo fue que la dirección financiera que es el único que ha cumplido con la el informe escrito, no realiza presentación y además si quiere realizar presentación, y que quería dejar claro de que esa es la razón del por qué también se va a proponer la convocatoria siente que es importante que también lo tenga la ciudadanía.

La Presidencia solicita a los miembros de la Junta Directiva que se levanten y se acrediten cada uno su nombre y rango

Los miembros de la Junta Directiva proceden a presentarse:

Mauricio Chacón actual Presidente de la Junta Directiva
 Maritza Segura segunda Vicepresidenta
 Laura Chaves Tesorera
 Heidi Hernández Tesorera
 Ana Beatriz Rojas Secretaria
 Hilda Barquero vocal n°1

Esteban Cordero Llobet Fiscal del Palacio
Reiner calvo
Marianela Alfaro Administradora Interina del Palacio
Carlos Monge Vocal 2

La Presidencia agradece a todos por haber asistido a la sesión de hoy.

ACUERDO 7.

**ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. DANIEL TREJOS AVILÉS –
PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. CONVOCAR DE MANERA PRESENCIAL A LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS DEPORTES DEL PALACIO, PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y FISCAL DEL PERIODO AUDITADO DEL JULIO 2020 A MAYO DE 2022 SEGÚN EL INFORME AI-03-2022 PARA QUE REALICE RENDICIÓN CUENTAS SOBRE EL INFORME DE CITA Y SUS HALLAZGOS CON UNA PRESENTACIÓN E INFORME ESCRITO.**
- B. CONVOCAR DE MANERA PRESENCIAL A LA JUNTA DIRECTIVA ACTUAL DEL PALACIO DE DEPORTES PARA QUE PRESENTE INFORME DE PLAN DE ACCIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-03-2022, CON UNA PRESENTACIÓN E INFORME ESCRITO.**
- C. CONVOCAR DE MANERA PRESENCIAL A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO VIGENTE.**
- D. SOLICITAR A LAS PERSONAS CONVOCADAS REMITAN LAS PRESENTACIONES E INFORMES CON 3 DÍAS ANTELACIÓN A LA AUDIENCIA DEL 26 DE ENERO DE 2023.**
- E. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 229-2022 AL SER LAS 7 HORAS CON 43 MINUTOS .-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**JUAN DANIEL TREJOS AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mbo/.